



**Randal J. Richardson**

**President**

233 South Wacker Drive

Suite 8400

Chicago, IL 60606

May 3, 2021

Estimado colega de Vi:

Ya hace más de un año que todos se han sacrificado mucho por cuidar de los demás, al luchar de manera habilidosa, valiente e incansable contra el COVID-19. En nombre del Equipo de Gestión Ejecutiva y la Junta Directiva de Vi, quiero expresar mi agradecimiento por la tremenda dedicación que ha demostrado ante una pandemia implacable. Aun así, debemos pedir más.

Para detener esta pandemia, debemos usar todas las herramientas de prevención que tenemos disponibles. De acuerdo con los CDC, las vacunas son una de las herramientas más efectivas para proteger su salud y evitar la enfermedad. Las vacunas trabajan con las defensas naturales del cuerpo, para que este esté listo con el fin de combatir al virus del COVID-19 si se expone. Otras medidas preventivas, como usar una mascarilla que le cubra la nariz y la boca, y mantenerse a 6 pies de distancia, como mínimo, de las personas con las que no viva, también ayudan a detener la propagación del COVID-19. Los estudios revelan que las vacunas contra el COVID-19 son muy efectivas para evitar el contagio del COVID-19. Los expertos también piensan que vacunarse contra el COVID-19 puede evitar que contraiga la forma grave de la enfermedad. Las vacunas en sí no pueden enfermarlo.

Aunque la llegada de las vacunas es una noticia alentadora en la lucha para detener al COVID-19, esta no marca un fin inmediato para erradicar a este virus letal. Como los proveedores de servicios y atención de primera línea son la población más vulnerable y susceptible al COVID-19, tenemos la obligación importante de proteger la salud y el bienestar de nuestros residentes y miembros del equipo.

De acuerdo con esta importante responsabilidad, a partir del 1 de agosto, como condición de empleo continuo, Vi exigirá que todos los empleados comunitarios, contratistas y empleados corporativos con la responsabilidad de viajar a las comunidades de Vi estén vacunados contra el COVID-19.

Además, Vi ahora requerirá que todos los empleados comunitarios, contratistas y empleados corporativos con la responsabilidad de viajar a las comunidades de Vi reciban la vacuna contra la gripe estacional antes del 30 de noviembre. Aunque muchas regulaciones estatales/locales de los lugares donde Vi opera ya lo requieren, la vacuna contra la gripe hace mucho se ha aceptado como manera segura y efectiva de evitar millones de enfermedades y miles de visitas al médico y el hospital relacionadas todos los años.

Espero que cada empleado de Vi responda a mi pedido y se vacune de inmediato. Si tiene alguna pregunta, inquietud, necesita más información para poder tomar una decisión o alguna circunstancia le impide vacunarse, comuníquese de inmediato con el Departamento de Recursos Humanos.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Randy".

Randy